



El Claustro Universitario en su sesión constitutiva celebrada en el día 3 de mayo de 2018 acordó iniciar el proceso para elegir a los miembros de las siguientes comisiones de reclamaciones de plazas de profesorado:

*Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios (Art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia).*

*Comisión de reclamaciones de plazas de profesores contratados (Art. 164 Estatutos de la Universidad de Murcia).*

El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario electoral aprobado en dicha sesión que figura en Anexo.

La Mesa del Claustro actuará como comisión y Mesa Electoral.

Murcia, 4 de mayo de 2018  
EL RECTOR-PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior





ANEXO

<b>PROCESOS ELECTORALES CLAUSTRO UNIVERSITARIO</b>	<b>COMISIÓN DE RECLAMACIONES</b> Art. 157 ESTATUTOS <b>(PLAZAS FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS)</b>	<b>COMISIÓN DE RECLAMACIONES</b> Art. 164 ESTATUTOS <b>(PLAZAS PROFESORES CONTRATADOS)</b>
<b>SESIÓN CONSTITUTIVA 3 DE ABRIL DE 2018</b>		
<b>Convocatoria elección</b>	<b>4/5 (V)</b>	
<b>Presentación de Candidaturas</b>	<b>De 7/5 (L) a 14/5 (L)</b>	
<b>Proclamación provisional de candidaturas</b>	<b>15/5 (M)</b>	
<b>Interposición de reclamaciones</b>	<b>16/05 (X) y 17/5 (J)</b>	
<b>Proclamación definitiva de candidaturas</b>	<b>18/5 (V)</b>	
<b>Votación en Sesión de Claustro</b>	<b>29/5 (M)</b>	
<b>Proclamación Provisional de resultados</b>	<b>30/5 (X)</b>	
<b>Interposición de reclamaciones</b>	<b>31/5 (J)</b>	
<b>Proclamación definitiva</b>	<b>1/6 (V)</b>	

